



3. SEGUIMIENTO		Actividades	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	META	Enero '18	Febrero '18	Marzo '18	Abril '18	Mayo '18	Junio '18	Julio '18	Agosto '18	Septiembre '18	Octubre '18	Noviembre '18	Diciembre '18	Enero '19	Febrero '19
3.1	Capturar en el SICS los datos generales del programa, presupuesto autorizado en el PEF y el presupuesto a vigilar por parte de los Comités de Control de la Social, así como registrar su distribución.	DP/E SPPP	Registro	32															
3.2	Registrar en el SICS el material de difusión elaborado por la Instancia Normativa.	DP/E SPPP	Material de difusión	1															
3.3	Registrar en el SICS la asignación de los materiales de difusión a las Ejecutoras	DP/E SPPP	Material de difusión	32															
3.4	Registrar en el SICS los materiales de capacitación elaborados por la Instancia Normativa.	DP/E SPPP	Material capacitación	1															
3.5	Registrar en el SICS la asignación de los materiales de capacitación elaborados por la Instancia Normativa	DP/E SPPP	Material capacitación	32															
3.6	Registrar en el SICS los eventos de capacitación realizados por la Instancia Normativa	DP/E SPPP	lista de asistencia	32															
3.7	Las Instancias Ejecutoras darán seguimiento a los resultados de CS mediante la captura de los Informes en SICS. (6)	IEEA Y DELEGACIONES	Captura de Informes	4786															
3.8	Validar en el SICS la captura de las instancias Ejecutoras mediante el "Reporte de actividades de cumplimiento de contabilidad social" (apoyos, comités, informes, materiales de difusión y capacitación, reuniones, capacitaciones impartidas)	DP/E SPPP	Reporte	4															
3.9	Enviar a la SFP el "Informe de resultado" en los términos que establece la Estrategia Marco	DP/E SPPP	Informe	1															

(1) Las instancias ejecutoras impartirán por lo menos una capacitación a cada CCS que se integre o que ya este integrado.

(2) Se considerarán plazas en operación y círculos de estudio preferente con atención de 30 o más educandos.

(3) Las asesorías que brinden las Instancias Ejecutoras estarán en función de las solicitudes que los CCS soliciten.

(4) Las instancias ejecutoras recopilarán 2 Informes al año de acuerdo a la Guía Operativa.

(5) La Instancia Normativa realizará el seguimiento de atención a las asesorías de las instancias Ejecutoras mediante el Formulario Anexo 10.

(6) Las instancias ejecutoras capturarán 2 Informes en el SICS de acuerdo a la Guía Operativa.